

Informe expediente procedimiento abierto simplificado
025-2023-0015

1. Objeto del informe

Valoración de la oferta económica desproporcionada del proveedor ANTARA INFORMATION TECHNOLOGY, S.L., para la contratación de para la contratación del suministro de licencias para una plataforma de software en modalidad SaaS, que ofrezca soporte solvente a las actividades y apartados descritos en la norma UNE 166006:2018 de Mutua Universal Mugenat, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº10.

2. Datos económicos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.2 de la LCSP, se entenderá que una oferta (de entre todas las “n” ofertas admitidas) es presuntamente anormal o desproporcionada cuando su porcentaje de baja respecto del presupuesto base de licitación sea superior al 20% y además el porcentaje de baja respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas sea superior al 10%.

En el supuesto de que únicamente presentara oferta un solo licitador, se considerará oferta desproporcionada o anormal cuando su porcentaje de baja respecto al presupuesto base de licitación sea superior al 20%.

Importes ofertas económicas presuntamente desproporcionadas			
		Umbral	Importe
Presupuesto base	13.200,00 €	20%	10.560,00 €
Promedio resto ofertas	No aplica, dado que sólo ha presentado oferta un licitador		

Importe oferta económica presentada por Antara Information Technology, S.L.	
Propuesta	% baja con respecto al presupuesto base
10.296,00 €	22,00%

3. Justificación del proveedor

En fecha 28 de febrero de 2023, se procedió a la apertura del sobre 2, que contenía una única oferta económica, presentada en plazo y forma por el licitador ANTARA INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.

Una vez aplicada la fórmula indicada en el pliego de condiciones particulares, la oferta presentada por el mencionado licitador resulta desproporcionada.

Ante este hecho, el 2 de marzo de 2023, desde el aplicativo Plyca, se solicita que el licitador aporte justificación documental sobre la valoración de su oferta y aclaración sobre las condiciones de la misma, haciendo mención, en el citado requerimiento, al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

4. Análisis de la justificación

Una vez revisada la documentación aportada como justificación de la baja desproporcionada en la oferta económica, se detallan, a continuación, los argumentos principales del licitador:

- **Soluciones técnicas adoptadas.**

Firmado por: NATALIA GOMEZ

Cargo: Directora corporativa

Fecha: 08-03-2023 13:37:21

El proveedor indica lo siguiente: «... la propuesta de Antara se basa en la aplicación Antara Mussol, desarrollada por Antara como tecnología propietaria. Al ser tecnología propietaria, y no licenciada, la estructura de precios no está impuesta por terceros.»

Asimismo, informa que «... en su estructura de precios, el Plan de Producto Antara Mussol "Inclusive" es el adecuado para dar respuesta a las necesidades del proyecto, con unos precios por licencia anual de 468,00 € por usuario. Este Plan de Producto Inclusive requiere de al menos 15 licencias anuales, por lo que Mutua Universal puede beneficiarse del mismo en este proyecto, al requerir 22 de estas licencias.»

Por último, añade: «... Antara ha conseguido mantener una estructura de precios invariante desde 2015, gracias a una continua optimización de la eficiencia de los procesos de la empresa, y a las economías de escala generadas por la progresiva adopción de la solución por parte del mercado. Gracias a este esfuerzo, los precios de Antara Mussol se mantienen comparativamente bajos en el mercado.»

- **Condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación:**

El proveedor señala lo siguiente: «...la aplicación Antara Mussol es una aplicación SaaS (Software as a Service) cuyo diseño está basado en un único código dando servicio a todos los usuarios de todos los tenants (cuentas de clientes). Esta arquitectura permite una optimización máxima de recursos desde el punto de vista de computación, aunque su complejidad lógica sea mucho mayor.

Adicionalmente, añade: «... por otro lado, Antara incorpora todas las mejoras demandadas en un único código, sin desarrollar versiones simultáneas distintas. El hecho de mantener un único código para todos los usuarios divide drásticamente los recursos dedicados a la depuración y mantenimiento.»

Por último, indica «... la aplicación ha sido probada con cientos de usuarios simultáneos durante años, generando una cantidad despreciable de incidencias técnicas al año, y muy pocas consultas/dudas por parte de los usuarios. Esto ha permitido reducir al máximo las necesidades de dedicación de personal a la atención al cliente, repercutiendo también este factor en el precio posible a ofrecer.»

- **Respeto a la protección del empleo y condiciones vigentes donde se realiza la prestación:**

El proveedor indica que «... la prestación del servicio se desarrollará en España, sujeta al marco legal del país en el ámbito laboral. No se subcontrará parte alguna de la prestación, ni existe fuerza laboral de la empresa fuera de la Unión Europea, o en terceros países, como factor para la reducción de costes.»

Por último, indicar que el proveedor, tal y como menciona en su informe, no tiene ni ha solicitado ninguna subvención o ayuda a las Administraciones Públicas que puedan suponer un mayor ahorro de costes.

5. Conclusión

Una vez analizadas las alegaciones manifestadas por el licitador, se ha llegado a la conclusión de que la documentación aportada **justifica satisfactoriamente** el bajo nivel de los precios, sin incurrir potencialmente en riesgos relativos a la calidad percibida para la ejecución del contrato.

Barcelona a 8 de marzo de 2023
Dirección Corporativa

Firmado por: NATALIA GOMEZ
Cargo: Directora corporativa
Fecha: 08-03-2023 13:37:21



Código de verificación : 091d93ed3050bdcf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=091d93ed3050bdcf>